

## Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

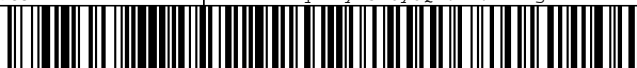
TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Aeroespacial
ASIGNATURA	Mecánica del Vuelo (Equipos y Materiales Aeroespaciales)
CÓDIGO	21716052
COORDINACIÓN	Cristóbal Ruiz Sánchez, Juan Pablo Contreras Samper
Nº DE CRÉDITOS	4.5

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Teoría	27.0	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales, pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Algunas de las clases podrán ser sustituidas o complementadas con videos grabados por el docente con los contenidos del tema Como herramientas se utilizarán: Videos grabados por el docente, Videoconferencias, Presentación PPT, Correos electrónicos.
Prácticas, seminarios y problemas	12.0	
Prácticas de informática	6.0	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Examen sobre los contenidos teórico-prácticos – teoría	40%	Examen prueba-objetiva y/o de respuesta larga por el campus virtual con tiempo controlado y corrección manual. Se podrán pedir aclaraciones de forma oral a un porcentaje del alumnado sobre la resolución del examen. Se mantienen los mismos requisitos sobre valoración de las puntuaciones indicados en la ficha 1B original.	40%
Examen sobre los contenidos teórico-prácticos – problemas	50%	Examen prueba-objetiva respuesta larga por el campus virtual con tiempo controlado y corrección manual. Se podrán pedir aclaraciones de forma oral a un porcentaje del alumnado sobre la resolución del examen. Se mantienen los mismos requisitos sobre valoración de las puntuaciones indicados en la ficha 1B original.	50%
Evaluación de las prácticas de informática	10%	Se mantienen los mismos requisitos sobre valoración de las puntuaciones indicados en la ficha 1B original, entendiéndose la asistencia como no presencial pero sí en remoto a las prácticas.	10%

Código Seguro de verificación: qz i k y m 5 M 0 y 0 Q L V A M V Z f A N g = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	03/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



qz i k y m 5 M 0 y 0 Q L V A M V Z f A N g = =

TUTORIAS	Se mantienen dentro de los horarios previstos en forma individual o colectiva. Se emplean videoconferencias, correos electrónicos y foros.
REVISION DE CALIFICACIONES	Información de calificación mediante pre-acta y publicación en el campus virtual. Revisión de calificaciones (colectiva y/o individual) mediante videoconferencia. Se podrán pedir aclaraciones de forma oral a un porcentaje del alumnado sobre la resolución del examen.

**(A)** Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: qz i k y m 5 M 0 y 0 Q L V A M V Z f A n g = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	03/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



qz i k y m 5 M 0 y 0 Q L V A M V Z f A n g = =